

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS SESENTA Y TRES , DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Gerardo Alvarado Arce
Adolfo Cascante Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA (A.I)DEL CONCEJO

Daniela Ordóñez Guardado

Acta 363-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Diciembre del 2014.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos celebramos hoy sesión ordinaria 363-2014 del 1 de diciembre de 2014, como primer punto verificamos el quorum, en ausencia del Regidor Cascante le pido al Regidor Alvarado Ruiz que pase una vez completo el quorum al ser las 5:15 de la tarde abre la sesión.

No sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los señores del honorable Concejo Municipal, al señor alcalde Lizanías Zúñiga, y al segundo vicealcalde Don Abdel Caravaca, también a los señores regidores suplentes, a los señores síndicos, sindicas, a nuestra secretaria Daniela bienvenida y también a los señores de las palmas de la junta de educación, a todos bienvenidos un gusto que estén aquí con nosotros, un placer. Esperamos seguirles viendo más a menudo, la presencia de ustedes siempre es muy importante para nosotros así que bienvenidos.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

1. Edwin Ocaña Arguedas Concejo Persona Joven
Asunto: Explicar gestiones Comité Cantonal Persona Joven por período de 2 años. NO SE PRESENTÓ

Tenemos a los compañeros de la Junta de Educación de la Escuela Las Palmas, ya se había juramentado uno, nos quedaban 4, entonces le pido a los compañeros que estén de acuerdo en recibirlo porque no están en audiencia los que estén de acuerdo en que los juramentemos sírvanse a levantar su mano. Muy bien.

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 362-2014, Lunes 24 de Noviembre del 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Acta 353-2014, Jueves 2 de Octubre del 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por el Sr. Johnny Brenes Meza, director de la Escuela Sandial.
Asunto: solicitud de nombramiento de Junta de Educación de la Escuela Sandial.
2. Oficio enviado por Nuria Chavarría Campos, Jefa del Dpto. de Evaluación Ambiental Estratégica SETENA.
Asunto: Consulta en relación a la aprobación del INVU a posibles modificaciones a Planes Reguladores sin Viabilidad (Licencia) Ambiental.
3. Oficio enviado por Nuria Chavarría Campos, Jefa del Dpto. de Evaluación Ambiental Estratégica SETENA.
Asunto: Consulta en relación a la conformación de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Cañas.
4. Oficio enviado por Sandra Patricia Araya Alpízar, directora de Escuela Hacienda Tenorio
Asunto: Copia de actas de Junta de Educación.
5. Oficio enviado por el diputado Oscar López A. del PASE.
Asunto: Solicitud de informe de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.
6. Correo enviado por Agnes Kiyota
Asunto: Información de proyecto CINETOIR.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias señor presidente un saludo a los síndicos, sindicadas, regidores, regidoras tanto propietarios como suplentes a nuestro señor vicealcalde y a la secretaria un saludo, aquí estamos de nuevo que no se sabe si son de trabajo o son de otra cosa, porque estamos con una serie de cosas como la organización de cómo se llama del festival hay lo vi que es el sábado y entonces hemos estado más que todo el personal de aquí es el que ha estado trabajando hay en ver si lo organizamos vamos a traer una banda de Honduras y otra de Panamá y del Salvador.-

En lo que a mí respecta ahí le pasamos algo de Porozal y algo de nueva Guatemala eso de Nueva Guatemala ese muchacho el que esta hay soy yo verdad, esa fue hoy tomada en Nueva Guatemala como ven no hay cordón y caño pero queremos hacerlo así y luego nos hacemos el cordón y caño luego queremos antes del 19 terminar también la chorotega hoy le iba a traer una foto de la chorotega me apareció atinado que el presidente quiera ver donde se gastan los dineros, pero di se me olvido traerlas las sacamos las fotos pero se me olvido decirle a Xiomara que las bajara en lo que bueno.-

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA
Del Lunes 24 al 29 de noviembre, 2014

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 24 de noviembre: Acarreo de material revuelto del tajo de la toba para calle de Santa Lucía

Martes 25 y Miércoles 26 de noviembre: Acarreo de toba del tajo de toba para Nueva Guatemala

Jueves 27 de noviembre: Botando tierra de la calle de la Chorotega y se botaron ramas de San Miguel

Viernes 28 de noviembre: Acarreo de base del patio para calle de la Chorotega

Sábado 29 de noviembre: Acarreo de base del patio para calle del Chorotega y se botó tierra.

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 24 de noviembre: Se cargó en el patio municipal material Chopo revuelto, para calzamiento de calle en Santa Lucía

Martes 25 de noviembre: Se cargó en constructora Meco arena para área comunal en barrio Chorotega. Se botó escombros en limpieza de patio en la antigua Red de Frío. Después se acarreo material toba para Nueva Guatemala.

Miércoles 26 de noviembre: Se cargó en patio municipal material revuelto para calzamiento de calles en Nueva Guatemala

Jueves 27 de noviembre: Se botó ramas y escombros en limpieza de vías en comunidad de San Miguel.

Viernes 28 de noviembre: Acarreo de material toba para el patio municipal. Después se acarreo material base para calzamiento de calle en barrio Chorotega

Sábado 29 de noviembre: Se colocó material chopo revuelto en calzamiento de calle en Nueva Guatemala.

- **VAGONETA 4849:**

Lunes 24 de noviembre: Cargando escombros. Cargando y revolviendo material en el tajo

Martes 25 de noviembre: Zanjeando para cordón y caño en Chorotega. Cargando escombros en la Red de Frío.

Miércoles 26 de noviembre: Cargando y revolviendo material

Jueves 27 de noviembre: Cargando escombros de cordón y caño. San Miguel cargando ramas

Viernes 28 de noviembre: Cargando toba en el tajo. Cargando base en el patio para Chorotega

Sábado 29 de noviembre: Cargando base en el patio para Chorotega. Limpiando orilla de cordón y caño.

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 24 de noviembre: Reparación de calle Porozal

Martes 25 de noviembre: Traslado de máquina Porozal

Miércoles 26 de noviembre: Conformación en la Chorotega

Jueves 27 de noviembre: Avería en el plantel

Viernes 28 de noviembre: Conformación en Chorotega

Sábado 29 de noviembre: Regando agua en la Chorotega

- **COMPACTADORA:**

Lunes 24 de noviembre: Compactando en Porozal

Martes 25 de noviembre: Compactando Porozal y Santa Lucía

Miércoles 26 de noviembre: Traslado de la máquina de Porozal a Nueva Guatemala

Jueves 27 de noviembre: Disponible en el plantel

Viernes 28 de noviembre: Regando agua en barrio Chorotega

Sábado 29 de noviembre: Compactando en Nueva Guatemala

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 24 y Martes 25 de noviembre: Regando agua en Porozal

Miércoles 26 y Jueves 27 de noviembre: En el plantel

Viernes 28 de noviembre: Regando agua en la Chorotega

Decirle que lo que a mí respecta el lunes nos reunimos con Don Vianney bueno los 3 alcaldes nos reunimos con Bioenergía Tica fui el miércoles con la gente del MINAE para sacar el permiso del terreno donde vamos hacer, montar la planta no es ningún reserva forestal ni cosa por el estil, el miércoles fui con el ingeniero de MINAE gracias a Dios ya cumplimos con eso ahora solo nos falta una cuestión de topografía si cuesta mucho pero ya nada más es eso para presentarlo a SETENA, inspecciones de trabajo, atendiendo al público, el martes, el miércoles también atendiendo a la oficina, al público como les decía hemos estado un poquito viendo con Manuel ya gracias a Dios se sacó la licitación para comprar los bous y las cámaras en el mercado también lo de la cámaras y lo de los bous y unas cuestiones hay para la plaza de Sandillal, el 28 trabajo en la oficina, inspección en Nueva Guatemala, inauguración del proyecto acuícola de la unidad técnica, en la Universidad Técnica Nacional (UTN), este el viernes hay pasamos mejor dicho todo el día en una actividad bonita donde se hizo la inauguración de un proyecto de peces no es solamente de tilapias tanto con fines educativo como también para explotarlo económicamente hay estuvo la gente de SENARA y también estuvo Don Luis Fernando y yo que me fui con Don Adolfo y Roger También estuvimos hay yo si me habían invitado y como Don Adolfo llego por ahí, lo monte al carro y me lo lleve para que fuera a pasear, decirles también que el miércoles estuvo aquí nuestro presidente municipal en la entrega de libros en el salón de sesiones creo que fue una cosa bonita verdad que sí, más que bonita importante si esas son algunas cosas ya les decía ya estamos para comprar los buses las cómo se llama la cámaras en el mercado también queremos saber si el señor abogado se pellizca un poquito podemos sacar el cartel de los arreglos del mercado aunque dejándolos adjudicados para que se comience en enero eso es una de las cosas que tenemos hay pendientes. Bueno creo que eso sería no sé si me queda alguna otra cosa de que tenía que decirle pero por lo menos esos son los proyectitos más importantes ahora voy a decirles algo una noticia incomoda sobre todo incómoda para mí, nosotros para arreglar este carrito azul nos llevamos el otro que ustedes le habían donado a la policía para sacarle unos repuestos luego llevamos a un taller de un señor ahí no sé si se le puede decir señor, para que lo arreglara, resulta que lo arreglo y si lo traemos y todo fuimos no sé si 4 o 5 veces a traer el carro y siempre nos decía yo tengo por lo menos de respaldo al mecánico siempre decía es que mire lo tengo al fondo al taller y bueno le hicimos caso allá un buen día nos llaman diciendo que lo había montado en un carro y se lo llevo entonces pusimos la denuncia yo aquí tengo la denuncia contra Alexander y Mario Cuadra de la municipalidad de Cañas como ofendido fiscalía hacer las 15 horas con 51 minutos del 18 de noviembre del 2014 este tipo se llevó el carro se lo llevo para Liberia y ahora estamos esperando que la fiscalía proceda a detenerlo a él o a ver si podemos recuperar el carro pero sino decirles eso mañana, hoy no vino

el abogado pero mañana vamos a la fiscalía para pedirle que actúe lo más antes posible porque si no vamos a tener que hablarle algún otro abogado para nos ayude con, aquí yo tengo a Coto que me diga cómo está el asunto; así estamos en este país, con esas cosas tan tristes de la vida ahora el alega que nosotros no le habíamos pagado el bodegaje imagínese usted este muchacho Cuadra es el cuñado creo que es cuñado del señor del Hotel el Jardín digo las Flores bueno es parecido las flores al jardín.-

También aquí después se lo leo tengo un acuerdito para ver como lo tomamos yo todavía no lo entendido bien es el don Erick Bastos yo les decía a ustedes la semana pasada que habíamos ido al INVU y el señor del INVU dijo que si ustedes o si nosotros como municipalidad tomábamos un acuerdo pues que ellos lo iban a respetar eso realmente eso sería todo, aquí tengo otras cosas pero prefiero hacerlas en asuntos varios.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien alguna pregunta para el señor alcalde con respecto al informe, con respecto al informe brindado señor regidor Alvarado Ruiz tiene la palabra.-

Regidor Roger Alvarado

Bueno buenas noches compañeros no solamente ya que Don Lizanías nos dice esto del vehículo la verdad que si es preocupante que deberíamos asentar responsabilidades en estos caso y me recuerdo en ese momento también respecto a las llantas del Back Hoe, para ver si el señor alcalde nos da una explicación ahorita o que no lo traiga la próxima sesión; pero bien detallada en que proceso esta porque la verdad es que se dijo que se denunció y eso pero no se ha dado respuesta entonces si me interesa a mí de que allá una respuesta al respecto muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto regidor Alvarado, tiene la palabra el señor alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Mas por lo que a usted le interesa es por mi persona yo tengo que defender la responsabilidad mía y como alcalde también tengo una responsabilidad con el pueblo si usted quiere vamos mañana a la fiscalía y hay que le expliquen todo lo de la denuncia hay un precedente esta denunciado uno persona por el carro, tampoco tengo la culpa yo que hayan sin vergüenzas y se metan a robar y lo dela llantas no se ha podido por lo menos el OIJ yo fui hablar la semana pasada y no han podido determinar nada y ya no han podido determinar nada ya lo pasaron a la fiscalía tampoco yo me voy a quedar ahí vamos a ver, también aquí estamos haciendo el órgano con el abogado, con Arlene y con no, no me acuerdo ahorita cual es la otra

muchacha para que también determinen eso, porque tienen que ese sentido si se tendrá que dictar responsabilidades.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

No tenemos más preguntas para el alcalde entonces pasamos a otros informes, alguien tiene otros informes no tenemos otros informes. Entonces pasamos al punto número 6 de la agenda asuntos varios señora regidora Doña Thais Ocampo Campos tiene la palabra.-

Regidora Thais Ocampo Campos.

Buenas tardes compañeros regidores, regidoras, sindicas, señor alcalde señorita secretaria, señor vicealcalde, a todos muy buenas tardes. Hoy traigo 2 temas a tratar más que todo analizados en la junta de salud de este cantón, en primero es a ver si compañeros del Concejo Municipal tomamos un acuerdo solicitándole al ICE aumente la iluminación de las lámparas que van sobre la acera del CAIS, se pusieron lámparas pero están demasiado débiles esa luz siempre predomina hay la oscuridad entonces tal vez solicitamos al ICE en acuerdo este Concejo, solicitarle al ICE aumente la capacidad de iluminación de las lámparas esas son demasiadas débiles y fue un pedido que nos hicieron algunos funcionarios del CAIS que ellos viaja en bicicleta, por esa acera y aun así con la oscuridad se vuelve un poco peligrosa.-

El otro asunto también es lo que ya habíamos hablado estos temas principio de año que es el bus al CAIS no hay ninguna posibilidades de que entre busito si el Concejo de Servicio Público no lo autoriza. Otra cosa que yo quisiera compañeros tomemos saquemos una audiencia al Concejo Público en San José para ver que es por donde comenzamos para que este bus tome esa ruta la gente está pagando mucho taxi no viaja a pie y de aquí del centro al CAIS hay 1Km un poquito más entonces a veces son adultos mayores personas con alguna discapacidad y entonces considero importantísimo que este Concejo tomemos este tema así es que eso es, ahora en acuerdos señor presidente vamos a ver si los compañeros nos apoyan en estos dos temas, gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto Regidora Ocampo, ahora en mociones y acuerdos lo retomamos, tiene la palabra la regidora Amelita Gutiérrez.

Regidora Amelita Gutiérrez Reyes

Buenas noches Don Nelson presidente, Don Lizanías nuestro alcalde, compañeros síndicos, compañeros de mesa, no es que estoy nerviosa estoy muy emocionada ya de hoy en adelante me jubilo entonces tengo una felicidad muy grande es para comunicarles eso y que a partir del 8 de diciembre, 8 y 15 no voy asistir

a las 2 sesiones para que usted me dé permiso porque el jueves cumpla 60 años entonces salgo fuera del país, así que es para eso y desearle estos días que vienen les deseo muy sé que son muy amenos y en realidad que esos días que vienen mucha felicidad muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto Regidora Gutiérrez estamos en otros informes perdón en asuntos varios, estamos en asuntos varios, el Síndico López de ciudad de Bebedero tiene la palabra.-

Síndico Freddy López Molina

Gracias al señor presidente, buenas noches señores regidores, compañeros síndicos propietarios, suplentes, compañero regidores suplentes, respetable señor alcalde.-

Tres pequeñas intervenciones en mi agenda señor presidente, la primera es una solicitud que planteo la Asociación de Desarrollo de Bebedero en nota por escrito a la secretaria del Concejo solicitando permiso para realizar una feria rodeo del 11 al 16 de febrero en realidad la nota debe de venir acompañada de los permisos una vez que se logren todas las documentación perfecta, en eso totalmente de acuerdo como se lo hacía yo ver a los muchachos de Bebedero pero si es importante señor importante señores regidores que en la más cordialidad y entendimiento a como hemos manejado las cosas de este tipos de eventos entre los señores síndicos de todas el cantón solicitarle respetuosamente a Don Heiner, a Don Carlos Corella, el compañero Eliecer, y el compañero Juan Roger informarles que la feria de Bebedero o fiesta por decirle se están programando desde el 11 hasta el 16 de febrero en este sentido en la más mayor cordialidad les solicito cordialmente a ellos y a ustedes señores del Concejo para que se guarden esas fechas y no interrumpir con otro tipo de evento masivo de que vinieran a causar alguna intromisión entre los mismos eventos entonces lo quiero hacer público hoy y solicitarle este Concejo Municipal en caso de que alguno quiera coger la moción para que se tomara el acuerdo para que se apartara la fechas para la fiesta de Bebedero para el 11 al 16 de febrero y que los permisos se adjudicaran una vez que se cumplan con todos los requisitos en ese sentido señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Disculpe Sindico yo le rogaría bueno no viene una nota o de lo contrario que los señores síndicos los anoten en sus agendas para que sepan de una vez que esa fecha ya están comprometidas para la actividad en Bebedero y por lo tanto yo sé que van a tomar en cuenta esas notas de las fiestas de Bebedero.-

Síndico Freddy López Molina

Me parece muy importante sin embargo si la nota si se presentó en la secretaria del Concejo sin embargo no se aceptó por esa razón porque tiene que venir comprometida con todos los documentos.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Pero si lo pueden anotar en sus agendas los síndicos

Síndico Freddy López Molina

Es correcto a eso queremos llegar muchas gracias. El segundo tema es una preocupación muy grande señores regidores, señores del Concejo que se está viviendo en la comunidad de Bebedero y todas las comunidades donde se ha implementado el sistema de planta de extracción del Arsénico la señora vicealcaldesa en la sesión anterior hizo un pequeño análisis informando sobre la situación que viene a futuro con estas planta sin embargo en el informe que presenta la señora alcaldesa habla un monto según el acta un costo que incrementara 23 millones anuales sin embargo los costos no son esos los costos van entre 50 a 60 millones mínimo 48 millones dependiendo el tipo de población que haya y la cantidad de agua en Bebedero afectaría entre 48 a 60 millones de colones anuales para mantenimiento y limpieza de eso. Esto incluye un operador, 2 operadores de la planta de tratamiento 3 guardas que estarían constante mente en la planta y materiales y suministros que se utilizarían una vez al año para la limpieza de esa planta del mantenimiento anual.-

Eso significa que Bebedero está recibiendo mensualmente o recaudando mensualmente alrededor de 3 millones de colones mensuales en un total de 600 abonados con el incremento de 48 50 millones anuales eso incrementaría que Bebedero tendría recaudar con esos 600 abonados un aproximado de 4 millones y un poquito más mensuales entonces pasamos de 3 millones que debería recaudar a recaudar 4 millones más eso significaría señores regidores señor alcalde señores del Concejo de que las tarifas del cobro del agua se incrementarían en la comunidad de Bebedero en un 75% a un 80% de acuerdo a la tasa que está actualmente fijada por la ARESEP si ustedes analizan señores regidores este aumentar el agua a una población que de bajo Recurso como Bebedero un 80% inclusive en la tarifa del agua prácticamente no estaría ese acueducto de Bebedero en posición de sobrevivir entonces el AYA probablemente nos de algunas alternativas, nos va a dar 2 alternativas una que se incremente el 80% en las tarifas aproximadamente por costo de agua o la otra que Bebedero entregue el acueducto a la ahí considero que la creación de acueducto de Bebedero ha sido un esfuerzo de la comunidad y del pueblo por muchos años entregarle el acueducto a AYA porque no tenemos la capacidad de pago en ese sentido prácticamente no creo que la gente esté dispuesto a eso por tal efecto quiero mencionarles que el próximo jueves este jueves si Dios quiere a la 5 de la tarde la comunidad recibirá a personeros del AYA y otras personas que llegaran con las propuestas que ellos tienen bajo su conocimiento la propuesta que llegara a su comunidad y será la comunidad que decida si se incrementa 80% o se entrega a acueducto o la comunidad llega y corta los tubos que van antes y después de la planta de tratamiento de arsénico eso será una decisión que tomaran

los pobladores y veremos a ver en conjunto cuáles serán las medidas que se tomara en se sentido porque quiero hablarles de esto y porque quiero traerles esta noticia ustedes para que tengan pleno conocimiento en ese sentido yo considero que la municipalidad y el Concejo Municipal es un órgano importante que tiene que ver con el desarrollo de los pueblos y el agua no pertenece solo a él AYA sino que el Concejo Municipal también tiene una responsabilidad del desarrollo de las comunidades en este sentido señores regidores quiero hacerle conocimiento para invitar aquellos regidores que estén interesados de recibir la información completa de lo que yo estoy diciendo el próximo jueves a las 5 de la tarde porque ellos en teoría quieren que Bebedero tome una decisión en ese momento y ese momento lo vamos a tomar como información será en una asamblea del pueblo que se tomen las medidas en cuanto la continuidad o como se va a manejar el acueducto de Bebedero si dependemos de AYA entregándolo o lo mantenemos nosotros o simplemente le decimos adiós a esa planta de tratamiento de arsénico que según ellos vienen a solucionarlo todo entonces tenemos esa problemática.-

Enterados señores regidores en lo que estoy mencionando en este sentido, el tercer punto que quería traerles con respecto al acuerdo número 19 de la sesión anterior en lo cual por unanimidad y definitivamente aprobado se acuerda enviar una nota para enviar a mi persona para que justifique; pero escrito según el acuerdo las 4 ausencias que he tenido en el transcurso de las últimas sesiones me preocupa que se tome ese acuerdo no solo porque no es posible de que yo no pueda hacerlo por escrito quiero dejar fe que si no he asistido a las sesiones últimas a este Concejo Municipal es por asuntos laborales y aun pidiendo permiso para venir a traba del trabajo aquí es condenado por la ley entonces yo no puedo utilizar tiempo del laboral como para venir a la sesiones municipales en ese sentido mejor no asisto.-

Referente a lo mismo también quiero decirles no existe en el código municipal ningún artículo, ningún versículo, ni existe ninguna ley donde mencione que los síndicos perdemos credenciales por asistencia o no a una sesión municipal o más de 4 sesiones municipales pero no es eso lo que más me preocupa es que ante un acuerdo como este donde se toma por unanimidad y por definitivamente aprobado en el trascurso de la semana llega un mensajero a mi casa a entregar la nota en un vehículo municipal ante una nota no tiene ningún sentido enviarla, no tiene ningún sentido lo que me preocupa es que se utilizan recursos municipales tanto en depreciación de vehículo, cualquier tipo de vehículo de motor que se haya enviado que se utilicen horas laborales de un funcionario de que se utilice horas laborales de una secretaria que tiene tanto trabajo para algo que tal vez no tenga sentido en ese caso y entonces el uso de los recursos municipales están siendo mal utilizado por una nota que no es necesaria y ni tiene ningún sentido enviarla y creo esta administración pero el Concejo Municipal que es el que toma el acuerdo en este sentido obligando a la administración que envíe la nota y que yo responda por escrito porque es prácticamente el Concejo Municipal que son los señores regidores los que votaron la moción por unanimidad son los

responsables del gasto que se incurra por ir a entregar una nota que al fin y al cabo no tiene ningún sentido enviarla muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto Sindico López para la última intervención suya si le quiero aclarar de acuerdo al código municipal el artículo 32 no sé si es que no lo ha leído dice que el Concejo podrá establecer licencia sin goce de dieta a los regidores o síndicos y alcalde municipal únicamente por los motivos y términos siguientes:

Por necesidad justificada, justificada de ausentarse del cantón, licencia hasta por 6 meses

El Concejo podrá establecer licencias a los regidores y a los síndicos y al alcalde municipal únicamente por los motivos y términos siguientes:

Necesidad justificada usted no nos ha justificado nada y no era para molestarlo si no era para por lo menos saber que era lo que le estaba pasando que no se hacía presente en las sesiones con ese sentido se tomó ese acuerdo pero no era para incomodarle ni molestarle fue muy claro entre los compañeros porque hablamos muy bien y se le mando la nota con eso termino pero en el artículo 32 es muy claro entonces sí y no solo suyo hay lo menciona síndicos, regidores y alcalde hay que justificar siempre las ausencias por cuales motivos ya le mencione los motivos hasta por 6 meses puede ser menos el Concejo decidirá cuanto tiempo máximo 6 meses mínimo el Concejo lo determina.-

Estamos en asuntos varios señor regidor Alvarado Ruiz.-

Regidor Roger Alvarado Ruiz

Don Fredy mire si discúlpeme pero tal vez usted está un poquito o mal informado pero en el sentido ese estuvimos incluso hasta de acuerdo todos no de molestarte la verdad claro no estoy aquí protegiendo a nadie pero la verdad es esa sino que simplemente estábamos preocupados porque vos no aparecías incluso dijimos entre nosotros mismos es peligroso que Fredy vaya a perder las credenciales hablamos de ese tema así lo hablamos bueno yo lo hable con Don Nelson hablamos de ese tema que era como una consulta porque no presentaba nada entonces así lo veo no lo veo desde el punto de vista de molestarte incluso después salió hay adicional que ya todos saben pero por ejemplo no se trataba de hacerte daño a vos ni nada por el estilo por lo menos a mí en lo personal me preocupo yo hasta le pregunte a Anita que había pasado con Fredy porque ya tenías, esa era la cuarta creo que no venias cierto o la tercera bueno te lo digo así por la verdad ese era mi sentimiento no con el fin de molestarte pero eso es todo señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Así es el código municipal es muy claro en cuanto las sesiones nos habla hasta por el comportamiento de los permisos de ausentarse de una sesión esa solicitud voy a sentarme hay lo tengo especifica muy bien en

el código punto por punto donde hay que tener un orden hay que seguir un orden compañeros en las sesiones no es que yo me paro y me voy a tomar agua o me voy para afuera a la hora que yo quiera no hay dice cuáles son nuestras funciones como regidores, cuales respetos, cuales conductas tiene que mantener dentro durante una sesión entonces yo creo que el artículo 32 es muy claro y es para todos no solo para Fredy ausentarse de una sesión así porque yo me voy me siento mal hay que solicitarlo un permiso entonces continuamos con asuntos varios los compañeros tiene la palabra el señor alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno yo también quería aclarar que seguro que si fue en carro el muchacho pero yo tenía que cumplir con ustedes que me dicen que lo notifique. Este viene dirigido a mí de Don Rogelio Gonzales Villalobos.-

Sirva la presente saludarle muy cordialmente y a la vez de su conocimiento que el día 10 de marzo del año en curso se me notifico y se me dijo que tenía 30 días de tiempo para solicitar una patente que no portaba, trámite que hizo y se me negó la patente aludiendo a que estoy en una zona residencial pero si hacemos una revisión de todos los talleres que funcionan en Cañas el 80% están en zona residencial incluyendo el plante y el taller municipal no entiendo porque solo a mí se me persigue ya que los señores Obando Fletes cuenta con varios talleres ubicados en la zona residencial acaba de terminar una nueva construcción y ellos si cuentan con todo el respaldo de los permisos municipales y de salud, entonces, ¿la ley será solo para mí? Que soy una persona discapacitada, con una pensión de 128000 mil colones que no me da para mis necesidades básicas ya que tengo que comprar cierto medicamento que no me lo da la CCSS, he trabajado durante 27 años sin patente ya que por motivo de mi discapacidad el señor alcalde o regidor municipal que laboraba en ese periodo me exonero el pago de patentes para que me ayudara para lo que me pudiera producir mi taller que es lo único que contaba para hacerle frente a mi familia de 3 hijos en primaria y secundaria para que sus estudios no contaba con ninguna ayuda gubernamental ni el MEP, y puedo testificar que he colaborado por muchos años y en muchas acciones con reparaciones de equipos municipales sin cobrar ningún rubro, he servido de asesor al señor Olivier Ordoñez mecánico municipal el que en múltiples ocasiones me ha trasladado al taller para que le asesore en los trabajos que realiza también le he facilitado equipo de herramientas cuando él lo ha necesitado.-

Considero que he sido un ciudadano que ha dado todo lo que ha podido para el desarrollo del cantón trabajando por 10 años en la Junta Administrativa de la Escuela Antonio Obando Espinoza, por 4 años en la Asociación de Desarrollo de Cañas, por 9 años comité de vecinos, fundador de la Asociación de Discapacidad caminando Juntos en Cañas presidente de dicha directiva por 10 años.-

Y considero que con todo lo que he contribuido para el desarrollo de este cantón de Cañas se me hace injusto que se me niegue ciertos derechos.-

Espero que tomen en cuenta en consideración con todo el problema de mis capacidades nunca he podido dejado de ser útil para la sociedad. Firma Don Rogelio Gonzales Villalobos.-

Hay viene donde le notifican esto quería yo dejarlo hay para que este ustedes de alguna manera yo voy hacer la consulta a Rocío y a Joselyn mañana pero para que vea me parece a mí triste que una persona como Don Rogelio no pueda trabajar ahí y si lo que él dice es cierto entonces se va a tener que cumplir yo no sé si con lo de la Muni porque es la municipalidad es municipal eso y tiene desde que inicio la Muni esta eso hay pero si hay algunos talleres que están construyendo ahora tendrán que ver porque les han permitido, yo quería dejarles esa inquietud a ustedes hay.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Eso Don Lizanías desde que yo tengo uso de razón desde niño yo sé que Don Rogelio estaba instalado ahí.-

Regidora Thais Ocampos Campos

Desde antes del plan regulador.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Antes del plan regulador desde que yo era niño él ha estado instalado ahí cómo es posible que hasta ahora se le esté negando no se no ha mantenido permiso y hasta ahora él lo solicita y se lo estén negando cosa que hay que ha sido de mucho, mucho, muchos años que esta el señor trabajando ahí todavía tuvo el accidente y el sigue laborando ahí porque el ya antes del accidente camino a Upala creo que fue él ha seguido laborando a pesar de su incapacidad medica él tiene que sobrevivir pero si me extraña que una persona y habiendo tantas personas y tantas administración anteriores no le hayan dicho que tenía que pagar una patente a la municipalidad y que ahora el venga y le niegue el permiso no lo vemos justo y por lo tanto, ojala que el departamento de patentes tomen en consideración sus derechos, él tiene también derecho a reclamar y ojala que pudiéramos ayudar y llegar a un buen término porque si el pudiera también documentarlo y decir cuántos años tiene de trabajar acá, si pudiera presentar argumentarlo que también se lo pudiera llevar son muchos, muchos años, casi de derecho de posesión. Tiene la palabra la regidora Doña Thais Ocampo Campos.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Si es preocupante esto lo de Don Rogelio un señor, una persona con discapacidad y que tiene muchos años de tener su taller hay y me viene a la mente que en Cañas tenemos mucha gente que tienen un negocio oculto en su casa, que venden ropa en su casa por cantidades, cantidades bastante grandecitas mi pregunta es pagaran patentes esta gente a mi varias personas que han quitado boutique de acá me han manifestado

la preocupación, ellos porque dicen que tienen todo un negocio montado inclusive va a Estados Unidos a traer la ropa la traen por cantidades y no tienen boutique si no que llegan las amistades y compran y una persona como Don Rogelio si sería bueno que. No es que estoy denunciando ningún negocio pero si me han manifestado esto y con lo de Don Rogelio se me viene a la mente el esta cuestión porque tiene todo un cuarto con ropa guindando y hay es todo una tienda pero no hay rotulo no hay nada, sería bueno como investigar estas cosas y no se puede comprobar solo que uno llegue y le vendan o algo así y servir uno de testigo, eso por un lado el otro tema que quería tocar y se me olvidaba era que nosotros habíamos recibido una denuncia de exhumación de un cadáver y no supe Don Lizanías.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si yo se lo pase a Rocío el señor lo que quería era que le devolvieran los 20 y resto mil de pesos.-

Regidora Thais Ocampo Campos

A bueno entonces eso ya está para darle seguimiento a los acuerdos todos bueno muy bien es todo señor presidente eso es todo muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto Regidora Ocampo estamos en asuntos varios alguien más con asuntos varios.-

En esa señor Sindico López en la mención que van a sostener ustedes de la, con acueductos la Comunidad de Bebedero y sé que ha estado asistiendo a las reuniones nuestras se puede decir es Doña Karol Ruiz agua segura tal vez con una invitación que se le puede enviar para que pueda estar sobre este tema la reunión para que se informe sobre las situaciones que van a tomar en ese momento yo quería una invitación ojala por escrito para que pueda asistir ese día y pueda informarnos también al Concejo sobre qué medidas va a tomar.-

Síndico Freddy López Molina

Gracias señor presidente en realidad la invitación quien gestiona la reunión es acueducto y convoca a la ASADA de Bebedero en este caso mi persona lo que hace es extender dicha invitación al Concejo Municipal y a la alcaldía, no sé si algunos de los Regidores o señor alcalde tendrá el interés en asistir espero que alguna presencia de ustedes podría ser importante para que tengan la información en primera mano que es la que nos trae acueducto no correspondería o no sé si ASADA abrió otra invitación a parte de la que yo ya estoy haciendo por lo escrito creo que no lo va hacer por lo menos no tengo conocimiento en ese sentido pero si por parte de la alcaldía o del Concejo Municipal quisiera asistir alguien allá o bien un representante, creo que la nota por escrito no sé si se ira gestionar o que no se ira a gestionar puesto que

el tiempo queda para eso a veces los canales de información o de invitación no son tan efectivos por escritos creo que el hecho que yo como Sindico y como representante de la comunidad de Bebedero está extendiendo la solicitud, la invitación a ustedes, lo considero prácticamente suficiente para que el que tenga gusto, interés de ser necesario si quiere tener información pueda asistir ya que como les mencione anteriormente no solamente ahí hay aguas si no que el Concejo Municipal y la Municipalidad de Cañas tiene que ver en todos los aspectos que afectan el desarrollo, la salud, la educación de una comunidad gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Bueno con mucho gusto Sindico López vamos al señor Alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si este bueno ustedes saben que aguas seguras tiene aproximadamente 2 años tal vez un poquito más de que nos reunimos con la ministra de salud y la gente de acueductos y alcantarillados y algún personal de ministerio de salud de San Carlos y también asistió la municipalidad de Cañas mi persona y Bagaces. De Bagaces siempre estuvo la Vicealcaldesa yo solo he fallado las ultimas 2 reuniones por motivos especiales entonces le dije a Karol que fuera aquí también nos reunimos con la presidenta ejecutiva de acueductos y alcantarillados en el Hotel Caña Brava yo no sé si usted fue Fredy. Usted no fue bueno hay se reunieron, se reunieron todas las ASADAS y seguimos con la misma cantaleta yo siempre lo he dicho señores dejen de estar haciendo huecos yo no sé hay esta, hay esta, dejen de estar haciendo huecos en Cañas traen el agua de allá arriba, hay un estudio para traer el agua de tres partes y yo creo que es la mejor solución, también lo comentamos, lo comento un muchacho de Bagaces cual ASADA va a tener capacidad de pagar eso ninguna, ninguna ASADA tendrá el gobierno el estado hacerse cargo de pagar eso porque si no apagar y vámonos esa planta es muy barata son como 300 y resto millones de colones pero el mantenimiento es el que es caro entonces usted se imagina usted estar pagando.-

El dato que Karol trajo no es error Karol lo dijo porque es el dato que salió hay en el hotel Cañas lo que pasa que ahora, cuando se reunieron ustedes un día de estos cuando fue la semana pasada, si y seguro ya se dieron cuenta que es más caro de lo que decían pero yo creo que el pueblo tiene que decir no señores como vamos a pagar nosotros eso es total imposible eso es inhumano, no debe donde se pueda sacar ese dinero y otra cosa es decirle que yo el jueves no puedo ir pero si le voy a decir a Karol para que, a qué hora es a las 5 el jueves a las 5 entonces yo le digo a Karol para que los acompañe para Karol los ayude un poquito porque tenía permiso de vacaciones como se llama eso sería Fredy decirle que hemos estado en contacto la alcaldía y claro que tenemos interés, tenemos la obligación tener interés no es si queremos para

eso estamos acá tenemos la obligación de estar vigilante por la problemática de en este caso la salud de Cañas.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien decirle al alcalde que esto satisfecho con este informe de unidad técnica de Gestión Vial en cuanto al cordón y caño y asfaltado de y arreglo de algunas calles de la Chorotega de paso lajas salitral y Cañas centro tenemos que se está haciendo el trabajo y se está haciendo esta es la información que este Concejo necesita porque así nosotros también podemos informar a las comunidades y a la gente que nos pregunta y que también podemos rajar con lo que estamos haciendo para nosotros es de mucha alegría seguir contando con este tipo de informe que se lo pedí al señor alcalde que ojala para el próximo 2015 pudiéramos tener mucho más información para nosotros también transmitir esa información y le dejo esa incógnita hay para informar sobre lo que estamos haciendo a veces estamos en las casa pero no lo que estamos haciendo y menos podemos informar eso me alegra mucho me llena de que estamos recibiendo información que es muy importante y que el pueblo de Cañas debe de saberlo entonces esa es una, entonces esperamos seguir recibiendo esos informes.-

También quiero leer una nota que envió el ICODER señores señor Roger Alvarado Ruiz Regidor suplente y esta municipalidad de Cañas.-

Estimado señor sacamos su denuncia sobre el problema de acumulación de agua que se presenta en la instalación de béisbol, cancha de tenis y pista de atletismo del polideportivo Cañas por tanto se está en el proceso de envío de su denuncia a la empresa constructora para que se fije de una sola vez la fecha de inspección al sitio en conjunto y plantear posibles soluciones quiero mencionarles que ya esa inspección ya vino la empresa constructora hizo los trabajos las correcciones que tenía que hacer están en procesos las soluciones, con gusto se les estará remitiendo respuesta y fecha de la inspección para que participe la misma sin más por el momento espero su respuesta me despido cordialmente directores gestión instalaciones jefes de departamento de obras señor Luis Miguel Guerrero.-

Entonces esa es la respuesta y sé que ya han hecho la visita al polideportivo y están corrigiendo los daños, eso es muy importante, también envía una nota de invitación que dice así:

Del comité Cantonal de Deporte, juramentación de los atletas para los 34 juego deportivo nacional 2015 el comité cantonal de deportes Cañas les invita al acto de juramentación de todos los atletas que se va a representar a Cañas en las eliminatorias juegos deportivos nacionales 2015 esperamos el viernes 5 de diciembre en el Gimnasio Municipal, Manuel Corella Madrigal a las 5pm de la tarde están todos invitados. Tenemos otra invitación concierto con el grupo musical experimental de la Universidad de Costa Rica invitación Concejo Municipal, alcaldía, parroquia patriarca San José comité de Cultura invita a usted y a la familia al concierto del grupo musical experimental de la Universidad de Costa Rica en homenaje a la

purísima concepción de María día domingo 7 de diciembre de 2014 a las 7:30 de la noche lugar dentro del templo católico. También concierto navideño antes del concierto Guanacaste día domingo 21 de diciembre de 2014 hora 7:30 de la noche lugar explanada del templo católico están todos debidamente invitados.-

También no sé si el señor alcalde quiere hacer la invitación al Concejo sobre la actividad del viernes no sé si ya están enterados todos que el viernes tenemos el viernes 5 el festival navideño para que lleven la noticia a su distritos sábado cae mejor todavía no es 5 me habían dicho que 5 entonces el sábado 6 festival navideño a qué horas señor alcalde es 5 o 6 de la tarde una tarima, entonces para todos los señores síndicos, regidores, secretaria, segundo vicealcalde y todos quedan debidamente invitados. Señor Regidor Alvarado Ruiz.-

Regidor Roger Alvarado Ruiz

Compañeros también ahí les deje la invitación del Comité de Cultura para que lo lean y ojala que puedan asistir que es importante.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Bueno señor Regidor no hay problema Señora Regidora Herrera tiene la palabra.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal Don Lizanías, secretaria y Don Abdel, yo quería comentarles sobre la actividad del Comité de la Persona Joven, de verdad que estuvo muy bonito y muy bien organizado creo que debemos de enviarle una felicitación a María del Rosario ella organizo toda esta actividad la verdad es que el teatro neón fue todo un éxito el año pasado no hicimos teatro pero trajimos al circo camote en este festival de las artes Cañeras y llego poca gente este año llego más gente pienso que ese festival cada año se va como aumentado más las personas de Cañas, tenemos que aprender cultura es algo que este pueblo tiene que aprender porque cuando se habla de cultura se asiste poco pero si en el Gimnasio estuvo la actividad después pasamos aquí a la explanada de la Iglesia y estuvo el grupo de Caña de Azúcar no el oficial el de los adultos pero sí estuvo Caña de Azúcar infantil que es como los niños que Doña Gina anda como esa semillita y la verdad estuvieron muy bien y también hubo bastante gente creo que este a María Milagro hay que agradecerle y también como se llama ah María del Rosario bueno yo sabía que era algo de milagro o Rosario, perdón bueno enviarle una nota de felicitación y de apoyo por ese Concejo a María del Rosario por esta actividad que ella se empodero la verdad es que hasta el lunes pasado se nombró el Concejo de la Persona Joven y tengo entendido que quien le brindo ayuda fue la Peña Cultural Cañera, de la municipalidad si hay estaba Arlene, Diego, Erika, muchachas de la Muni estaba Daniela entonces me parece que es una actividad que se debe de reconocer y es algo que el pueblo ha

venido realizando que es el festival de artes Cañero del Concejo de la Persona Joven que eso es importante rescatar muchas gracias y buenas noches.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto Regidora Herrera tengo otra nota que dice una nota que le habíamos pedido al Comité de Deporte sobre la respuesta que tenía que dar a la Asociación Deportivo los Halcones el Concejo habíamos tomado un acuerdo y la nota dice así:

Señor José Elías Espinoza Flores presidente de Asociación Deportiva los Halcones, respetable señor, el Comité Cantonal de Deporte de Cañas recibe acuerdo por parte del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Cañas 14-362-2014 donde se solicita responder a información de dicha asociación el 20 de octubre del 2014 y leída en la sesión ordinaria de este Comité Cantonal de Deporte y Recreación 399 los 21 días del mes de octubre del año en curso el Comité Cantonal Deportes y Recreación no consideró necesario remitir respuesta a la correspondencia enviada por usted debido a que la escuela de información de baloncesto pertenece al Comité Cantonal de la perdón Comité Cantonal de Deportes y estaba enterado en la forma de integración de los grupos deportivos presentados del cantón y todos los jóvenes interesados de participar en los juegos deportivos nacionales 2015 porque me siento esa mencionada escuela fueran citados con antelación al proceso juegos nacionales en las disciplinas respectivas igual a todas las disciplinas deportivas que el Comité Cantonal de Deporte posee como por ejemplo: ajedrez, atletismo, baloncesto femenino y masculino, futbol masculino y femenino, futbol sala masculino y femenino, voleibol femenino, voleibol de playa masculino, balón mano masculino, karate, taekwondo, ciclismo, gimnasia, tenis de campo, tenis de mesa, béisbol, etc. y proceso de ejecución patinaje, futbol, heterofilia, etc.

En la ley número 7794 en el artículo 7 define con claridad los alcances del comité cantonal de deportes y recreación el ICODER no tiene ninguna injerencia en sus decisiones ellos muy respetuosos de su organización interna debida a la gran diferencia y complejidad de los diferentes cantones del país.-

Comité cantonal Cañas tiene establecido como procedimiento para escoger las selecciones cantonales que lo representa en los juegos nacionales organizadas por el ICODER es convocar a los jóvenes para participar en la diferentes disciplinas contratar a los entrenadores y ellos inician el proceso de eso juegos nacionales hasta conformar los grupos que nos representaran al comité cantonal de deportes de Cañas no forma un equipo el comité de Cañas no forma equipo para combatir cuando el cantón de Cañas tenga la complejidad de otros cantones posiblemente los miembros del Comité Cantonal de Deportes Cañas cambiaran la forma de escoger a los jóvenes que nos representaran en los diferentes Juegos Deportivos Nacionales, pero siempre manteniendo la potestad de elegir a los entrenadores de cada disciplina, sin más

que comunicar, atentamente la firma don Carlos Corella, esa fue la nota que le habíamos solicitado a don Carlos.-

Tenemos otra nota también enviada por el Comité de Deportes, dice reciba un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, no son antes desearles muchos éxitos en sus funciones diarias, adjunto a la presente el decreto de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica con la justificación de varios artículos del Código Municipal Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998 y reforma del inciso c) del artículo 29 de la Ley General de Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud Ley 9028 del 22 de marzo del 2012 para que por su digno medio le sigan el trámite correspondiente y se aplique a como es debido, agradeciendo de antemano su atención se despide cordialmente don Carlos Corella, el artículo viene aquí, entonces próximamente el Concejo pues lo estaríamos estudiando ese artículo, tiene la palabra el síndico Corella.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Bueno, buenas noches señores regidores propietarios, suplentes, señor Alcalde don Lizanías, compañeros síndicos propietarios y suplentes, compañero Abdel, compañera Dani, en referencia a este decreto lo que quiero más que todo insinuarles ahí lo que dice la carta es más leer todos los artículos, los artículos todos fueron compuestos, muchos se cambiaron y nada más yo quería leerles el transitorio como quedó de acuerdo al decreto que se hizo en la Asamblea Legislativa, dice que el transitorio único a efectos de atender lo dispuesto en el artículo 168 la selecciones de los miembros de la Junta Directiva de los Comité Cantonales de Deportes y Recreación se celebraran 3 semanas inmediatamente después de la instalación de las autoridades municipales en el año 2016 o sea creo que va haber muchos cambios ya en Abangares están haciendo la revuelta de también, para atrás todo también porque habían cambiado un Comité, ya se está derogando eso porque esto llegó la semana pasada por lo cual habría que leer todos los demás artículos porque ahí hay uno que dice cada Municipalidad deberá proporcionar al Comité Cantonal un local pues ya eso lo tiene, habrán Comité Distritales y Comunales de deportes y recreación adscritos al respectivo comité cantonal y después también bien al capsula que los comités cantonales estarán nombrado por 4 años, o sea por un periodo gubernamental también, por eso digo, bueno no sé si lo va pasar a una comisión para que lo lean lo estudies porque ya está aplicándose esto también nada más viene un proceso para que ustedes lo tomen.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

En el Código Municipal esta, ya lo he leído varias veces y ahí lo especifica muy bien el procedimiento de la formación de un Comité Cantonal de Deporte y los Concejos de Distrito también entonces habrían Comités Comunales y están también los comité de barrios, todos son adscrito al Comité Cantonal de

Deportes, el Código Municipal es muy claro, ahí lo especifica muy bien y si me gustaría que lo lean para que vean todo lo que dice el Código Municipal, la formación de un Comité de Deportes.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Es que ese es un agregado a ese código que es el que tengo yo, que es el último...-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Pero en el mío que es más viejito también lo dice,-

Síndico Carlos Corella Madrigal

No pero a este hay que agregarle todo esto, eso es lo que quiero decirle, que entro en la Asamblea Legislativa, es un decreto que salió.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien muchas gracias sindico Corella.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Muchas gracias señor presidente.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. ACUERDO 01-363-2014

SE ACUERDA RECIBIR A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LAS PALMAS POR MOTIVO DE REALIZAR LA DEBIDA JURAMENTACIÓN DE TRES DE LOS MIEMBROS DE DICHA JUNTA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Moción N°1 Presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por la Regidora Amelita Gutiérrez Reyes que dice:

Por la problemática que presenta la ausencia del transporte público en el CAIS donde vemos que las personas que utilizan el servicio del CAIS tienen que pagar taxi o bien caminar hasta ese centro, por lo tanto mocionamos para que Concejo solicite audiencia al Departamento de Transporte Público en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes San José.

ACUERDO 02-363-2014

SE ACUERDA APROBAR LA MOCION PRESENTADA POR LAS REGIDORAS THAIS OCAMPO CAMPOS Y AMELITA GUTIÉRREZ REYES. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Moción N°2 Presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por la Regidora Amelita Gutiérrez Reyes que dice:

Mocionamos para que este Concejo Municipal solicite al ICE se aumente la capacidad de iluminación a las lámparas ubicadas en la acera que van del Liceo Miguel Araya al CAIS, esto por cuanto este paso tiene la iluminación muy débil, siendo esto por poca visibilidad un riesgo de asalto a las personas que ahí transitan.

ACUERDO 03-363-2014

SE ACUERDA APROBAR LA MOCION PRESENTADA POR LAS REGIDORAS THAIS OCAMPO CAMPOS Y AMELITA GUTIÉRREZ REYES. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. ACUERDO 04-363-2014

SE ACUERDA INFORMAR AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE LOS FIRMANTES DE LA COMISIÓN DEL FESTIVAL NAVIDEÑO CAÑAS, 2012; SEÑORES MANUEL CAMPOS DUARTE CON CÉDULA 1-830-489 Y DENNIS SALGUERA MIRANDA CON CÉDULA 1-949-205 Y ASÍMISMO, AUTORIZAR, SEGÚN ACUERDO 05-354-2014, A LAS SEÑORAS DYANNE SEGURA CARRANZA CON CÉDULA 5-375-652 Y ANNIA ELIZONDO SALAZAR CON CÉDULA 1-1051-504, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL FESTIVAL NAVIDEÑO CAÑAS, 2014; PARA QUE SE PROCEDA CON LA FIRMA Y ACTIVACIÓN DE LA CUENTA N° 100-1-0080004917-2, DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, LA CUAL SERÁ PARA ESTE EFECTO DE USO EXCLUSIVO DE LA COMISIÓN DEL XII FESTIVAL NAVIDEÑO, CAÑAS, 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. ACUERDO 05-363-2014

SE ACUERDA CEDER EL PAGO DE LA FACTURA N°2150 A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS POR CONCEPTO DE PATROCINIO DE ILUMINACIÓN DEL FESTIVAL NAVIDEÑO 2014, BRINDADO POR SOCIEDAD ANÓNIMA COWAT, CÉDULA JURÍDICA 3-101-308078, POR LA SUMA DE ₡1.500.000 COLONES PARA QUE LA MISMA SEA CANCELADA POR EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, DICHO PAGO DEBE REALIZARSE A LA CUENTA N°100-01-028-000829-2 A NOMBRE DE SOCIEDAD ANÓNIMA COWAT. COMUNÍQUESE AL ALCALDE MUNICIPAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

6. Oficio FUND.0066-2014 enviado por Ingeniero Antonio Leigh Presidente de FUNDARBOL en el cual se informa acerca de la siembra de árboles por el período de dos años (2013-2014).- **SE DA POR RECIBIDO.**
7. Considerando el acuerdo 02 tomado en Sesión Ordinaria 345-2014 del Lunes 25 de agosto del 2014 en la cual se hace el nombramiento de la Junta de Educación del Jardín de Niños Monseñor Luis Leipold y considerando a la vez el oficio 099-2014 enviado por la directora Msc. Marlyn Zeledón Bravo en el cual se comunica al Concejo Municipal sobre la consignación errónea de la señora Lidia Alvarado Montiel cédula 50130075 como integrante de la terna;

ACUERDO 07-363-2014

SE ACUERDA DEROGAR ACUERDO **02-345-2014** QUE TEXTUALMENTE DICE: “SE ACUERDA NOMBRAR A ANA JUDITH PORRAS BOLÍVAR, CÉDULA DE IDENTIDAD 9-066-489, VANESSA PIEDRA SALAZAR, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-878-963, SONIA CARVAJAL MICLOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-694-018, CECILIO JIMÉNEZ ELIZONDO, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-236-342, LIDIA ALVARADO MONTIEL, CÉDULA 5-130-075 MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS MONSEÑOR LUIS LEIPOL” Y A SU VEZ ENVIAR NOTA A LA DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS INDICÁNDOLE QUE REINICIE EL PROCEDIMIENTO SOLICITANDO EN PRIMERA INSTANCIA EL NOMBRAMIENTO COMPLETO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. ACUERDO 08-363-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ PARA QUE JURAMENTE A UN MIEMBRO QUE FALTA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LAS PALMAS EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN HORAS DE LA MAÑANA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Considerando Oficio ESANCO1 enviado por el señor Johnny Brenes Meza, Director de la Escuela Sandial, en el cual se hace la solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Sandial,

ACUERDO 09-363-2014

SE ACUERDA **NO** NOMBRAR LA TERNA PRESENTADA POR LA ESCUELA DE SANDIAL POR FALTA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y HACER ENVÍO DE NOTA AL SEÑOR DIRECTOR JOHNNY BRENES MEZA EN LA CUAL SE COMUNIQUE EL ACUERDO TOMADO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. ACUERDO 10-363-2014

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SG-DEAE-589-2013 Y EL OFICIO DEAE-592-2014, AMBOS ENVIADOS POR LA SEÑORA NURIA CHAVARRIA CAMPOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA SETENA, EN RESPUESTA A LAS CONSULTAS ENVIADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL ACERCA DE LA APROBACIÓN DEL INVU A POSIBLES MODIFICACIONES A PLANES REGULADORES SIN VIABILIDAD (LICENCIA) AMBIENTAL Y EN RELACIÓN A LA CONFORMACIÓN DE LA COTU A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SER ANALIZADO EL MARTES 9 DE DICIEMBRE A LAS 3 DE LA TARDE. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Considerando Oficio EHT 79-2014 enviado por la señora Sandra Patricia Araya Alpízar, Directora de la Escuela Hacienda Tenorio en el que se presentan copias de actas de la Junta de Educación de dicha escuela,

ACUERDO 11-363-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR YOANI ANTONIO RUIZ CANTILLANO, CÉDULA 5-0294-0738, EN EL PUESTO DE VOCAL I, EN SUSTITUCIÓN DE LA SEÑORA DAMARIS REBECA NAVAS PÉREZ CÉDULA 2-0635-0073 QUIEN POR CAMBIO DE DOMICILIO NO CONTINUÓ ASISTIENDO A LAS REUNIONES DE LA JUNTA, SEGÚN CORROBORACIÓN DE COPIAS DE ACTAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Considerando Oficio DOL-184-2014 enviado por Oscar López A. Diputado del PASE, en el cual se hace solicitud de informe de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad,

ACUERDO 12-363-2014

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO A LA COMISIÓN DE MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD PARA SER ANALIZADA EN REUNIÓN DE COMISIÓN EL DÍA VIERNES 9 DE ENERO A LAS 4 PM. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13. Considerando correo enviado por Agnes Kiyota, en el cual se describe el proyecto CINETOURL,

ACUERDO 13-363-2014

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN PARA QUE ELLOS ESTÉN ANALIZANDO LA PROPUESTA SOBRE CINETOURL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14. ACUERDO 14-363-2014

SE ACUERDA ENVIAR LA FELICITACIÓN Y UN VOTO DE APOYO AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN POR EL EXCELENTE TRABAJO REALIZADO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE ARTE CAÑERO, ES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL UN ORGULLO CONTAR CON ACTIVIDADES DE ESTE TIPO EN EL CANTÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15. ACUERDO 15-363-2014

ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE SOLIDARIZA CON EL DOLOR QUE EMBARGA AL COMPAÑERO ROBERTO LOPEZ SIBAJA Y SU FAMILIA POR EL FALLECIMIENTO DE SU PADRE EL SEÑOR MIGUEL LÓPEZ, ENVIAMOS NUESTRO SENTIDO PESAR A USTED Y A SU FAMILIA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16. ACUERDO 16-363-2014

ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE SOLIDARIZA CON EL DOLOR QUE EMBARGA A LA COMPAÑERA KAROL RUIZ RODRIGUEZ Y SU FAMILIA POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR SIXTO LORENZO RUIZ RUIZ, ABUELO DE NUESTRA QUERIDA VICEALCALDESA, ENVIAMOS NUESTRO SENTIDO PESAR A USTED Y A SU FAMILIA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17. ACUERDO 17-363-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PERMISO DE AUSENCIA JUSTIFICADA A LA SEÑORA REGIDORA AMELITA GUTIÉRREZ REYES EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS LUNES 8 Y 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18. ACUERDO 18-363-2014

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR:

A LA SEÑORA THAIS OCAMPO CAMPOS, REGIDORA PROPIETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE EN CONJUNTO CON EL PRESIDENTE DE ESTE CONCEJO FIRMEN LAS ACTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

338-2014	343-2014	348-2014
339-2014	344-2014	
340-2014	345-2014	350-2014

Acta 363-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 01 de Diciembre del 2014.

341-2014	346-2014	351-2014
342-2014	347-2014	352-2014

A LA SEÑORA AMELITA GUTIÉRREZ REYES, REGIDORA PROPIETARIA, A QUE EN CONJUNTO CON EL PRESIDENTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL FIRMEN LAS ACTAS:

353-2014	356-2014
354-2014	357-2014
355-2014	

Y POR ÚLTIMO, A LA SEÑORA THAIS OCAMPO CAMPOS, REGIDORA PROPIETARIA, A FIRMAR EN CONJUNTO CON EL PRESIDENTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EL ACTA 358-2014. TODO LO ANTERIOR EN VISTA DE QUE DICHAS ACTAS SE ENCUENTRAN SIN FIRMAR DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE LA ANTERIOR SECRETARIA MELISSA ESPINOZA MEJIA CEDULA N° 503650091. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Al ser las 7 y 20 de la noche, y no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Daniela Ordóñez Guardado
Secretaria a.i. del Concejo Municipal